



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culliacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

0410087

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XI-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0045 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. DANIELA ALCARAZ OCHOA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día tres del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culliacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Eleazar Angulo López, Secretario: Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta, Vocal(es): Dra. Deyanira Bernal Domínguez nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a la sustentante: DANIELA ALCARAZ OCHOA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SU IMPACTO EN LA EFICIENCIA TÉCNICA DE LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA. CASO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA". Siendo Director(és) de Tesis Dra. Deyanira Bernal Domínguez. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA CON MENCION HONORIFICA.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Eleazar Angulo López.- Secretario.- Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta.- Vocal.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Sustentante.- Daniela Alcaraz Ochoa.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culliacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día seis del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-

REVISÓ.   
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA